

Evolución del Plan Hidrológico Nacional y el papel de los científicos de la naturaleza

J.M. Nicolau Ibarra

Dpto. Interuniversitario de Ecología. Sección de Alcalá. Edificio de Ciencias. Universidad de Alcalá. E-28871, Alcalá de Henares, España.

Mucho han cambiado las cosas desde el año 2000 cuando en un monográfico de la revista *Ecosistemas* dedicado al Plan Hidrológico Nacional (PHN) expusimos el estado de la cuestión y analizamos el proyecto estrella del Plan, los trasvases del Ebro a Cataluña y Levante. Y es que en la última década se está produciendo la sustitución del viejo paradigma de la política hidráulica por un nuevo paradigma. El viejo paradigma está basado en el estructuralismo, el incremento incesante de la oferta de agua y en la hegemonía del valor productivo del recurso. Por el contrario, el nuevo paradigma, bajo la denominación de *Nueva Cultura del Agua*, aboga por la gestión de la demanda, la consideración de los distintos valores del agua (productivo, ecológico, recreativo, identitario, etc.) y la conservación de la calidad del recurso, así como de los ecosistemas y territorios de los que forma parte tras su utilización (sostenibilidad).

A inicios de la década de los noventa la gran mayoría de las fuerzas políticas y sociales españolas se inscribían en el estructuralismo hidráulico. Hoy en día los gobiernos español y catalán caminan hacia el modelo de la *Nueva Cultura del Agua*, en la línea que marca la Directiva Europea del Agua. Esta evolución constituye un buen ejemplo de como la retroalimentación entre los movimientos sociales y el trabajo de científicos comprometidos es capaz de aportar un marco conceptual y herramientas para una gestión más sostenible de los recursos, que finalmente pueden ser asumidas por las autoridades.

¿Cómo se han sucedido los acontecimientos? Durante la legislatura pasada se aprobaron de forma rápida los trámites administrativos del PHN ?y en particular de los trasvases del Ebro- de tal manera que antes de las elecciones generales de marzo de 2004 ya se habían iniciado las obras del canal del trasvase a Levante en varios tramos. La ley del Plan Hidrológico Nacional se publicó en el BOE el 6 de julio de 2001. Por requerimiento de la UE, el Ministerio de Medio Ambiente presentó una Evaluación Ambiental Estratégica del Plan en 2002 que fue contestada por un amplio número de científicos en un documento coordinado por la *Fundación Nueva Cultura del Agua*. El trámite de la Evaluación de Impacto Ambiental fue salvado en un plazo breve, aprobándose la Declaración de Impacto Ambiental con carácter favorable en 2003. Cumplido este trámite, en febrero y marzo de 2004 se colocaron las primeras piedras de las obras del canal en Castellón, Valencia y Murcia. Sin embargo, se ha fijado un plazo de cuatro años para aprobar el preceptivo Plan Integral para la Protección del Delta del Ebro (PIPDE), el cual ha de establecer los caudales para el mantenimiento de la funcionalidad del Delta como espacio natural y territorio.

Las infraestructuras de regulación para el trasvase han alcanzado, sin embargo, un menor grado de definición: hay una fuerte conflictividad social sobre el embalse de Azorín en Monóvar, principal obra de regulación en las cuencas receptoras, y todavía no ha sido establecido el régimen de funcionamiento en relación al trasvase de los embalses de Mequinenza y Ribarroja en el Bajo Ebro, ambos de propiedad privada. Además, el Gobierno de Aragón, al aprobar medidas de protección ambiental en el entorno de Mequinenza, ha limitado su utilización como regulador del trasvase. Por otro lado, está en fase de construcción y expropiación de tierras el recrecimiento del embalse de Yesa en el pre-Pirineo, con importantes efectos sobre la regulación de caudales en la cuenca cedente. Al mismo tiempo está a punto de abrirse juicio oral contra varios altos cargos del MIMAM por presuntas irregularidades en la tramitación de esta obra.

Tras los recientes cambios gubernamentales en España y en Cataluña parece que la política de aguas va a variar de rumbo. A partir del programa electoral del PSOE y de algunas declaraciones de sus líderes, se puede afirmar que el PHN va a ser modificado sustancialmente y las necesidades hídricas del Levante van a ser satisfechas mediante otras actuaciones al margen del trasvase del Ebro, proyecto que va a ser anulado o reducido de forma drástica. Así, el nuevo Gobierno podría reforzar el actual trasvase Tajo-Segura, potenciar la desalación de agua de mar y la reutilización de aguas

depuradas para aumentar la oferta de agua, revisar las concesiones de agua y los consumos reales para acometer medidas de ahorro y eficiencia y crear los bancos públicos de agua. También está prevista la reforma de las Confederaciones Hidrográficas como condición necesaria para el nuevo modelo de gestión.

¿Cómo se está generando este cambio? Entre la combinación de fuerzas que lo están propiciando destacaría el empuje primario e incesante de 'los territorios afectados' (delta del Ebro, valles pirenaicos, vega baja del Segura, valle del Genal en Málaga, etc.), la experiencia de las ONG ambientales y la capacidad de generalización conceptual de un nutrido grupo de académicos y técnicos organizados en la *Fundación Nueva Cultura del Agua*. Este movimiento ha obtenido el reconocimiento internacional al otorgarse el premio *Goldman* de Medio Ambiente a Pedro Arrojo, Presidente de la Fundación. La aprobación de la Directiva Europea del Agua, que prioriza la conservación de los valores ambientales del agua, es también un elemento fundamental en esta tendencia. De hecho, una de las líneas de trabajo de los grupos opositores al trasvase del Ebro se centra en evitar la financiación desde la Unión Europea, un tercio del presupuesto de la obra. Aunque todavía no oficiales, los informes en fase de borrador de las Direcciones Generales de Medio Ambiente, Territorio y Economía son contrarios a tal financiación.

El papel de los científicos de la naturaleza ha sido esencial para el posicionamiento de las instituciones europeas respecto a la financiación del trasvase. La Dirección General de Medio Ambiente convocó un encuentro de técnicos y científicos en representación del Ministerio de Medio Ambiente y de las ONG opositoras para debatir sobre dos cuestiones: ¿cuál será el caudal del río Ebro en el futuro? (con vistas a determinar si hay agua suficiente para trasvasar) y ¿cuál es el régimen de caudales en el Ebro necesario para proteger el Bajo Ebro y el Delta? La respuesta a estas preguntas requiere la discusión sobre algunas cuestiones científicas de calado, que fueron abordadas de forma más convincente por los académicos representantes de las ONGs coordinados por el catedrático de Ecología de la universidad de Barcelona Narcís Prat. Las preguntas científicas clave fueron las siguientes: los efectos del cambio climático sobre el régimen hídrico en la cuenca del Ebro; las consecuencias sobre los caudales de las cabeceras de los ríos del incremento de biomasa vegetal ocurrido tras los cambios de usos del suelo en el Pirineo y Pre-Pirineo en las últimas décadas; cómo estimar los caudales correspondientes al régimen natural de los ríos; cómo garantizar la viabilidad de las poblaciones del mejillón de agua dulce *Margaritifera auricularia* en el tramo bajo del Ebro; la relación entre las aportaciones del Ebro y la productividad de las aguas marinas costeras; la relación entre dicha productividad con el éxito reproductivo de algunas aves como la pardela balear; establecer el régimen de sedimentos del río para evitar la desaparición física del Delta por subsidencia; y en última instancia establecer el régimen de caudales necesario para mantener la funcionalidad de los ecosistemas deltaicos en unos niveles que mantengan la producción de anchoa, se eviten los efectos de la cuña salina, se garanticen los cultivos de arroz y de mariscos y las actividades turísticas.

A pesar de la complejidad de estas preguntas, gracias al trabajo investigador durante muchos años y a la capacidad y coraje de los científicos para transmitir a los gestores los resultados, se ha conseguido que la dimensión ecológica del problema haya sido valorada y tomada en cuenta. Esta experiencia es relevante como referencia para incrementar el peso de la Ecología en la toma de decisiones sobre nuestro modelo social. No hay que olvidar que, a diferencia de los campos del saber más vinculados al desarrollo tecnológico, los avances en las ciencias de la naturaleza no están siendo incorporados con fluidez a la vida social cotidiana, lo cual es una de las razones que explican el fracaso en la resolución de la crisis global de la biosfera. Es interesante destacar que, entre las preguntas formuladas en torno al trasvase, varias de ellas ponen de manifiesto la ausencia o transitoriedad del equilibrio en la naturaleza a determinadas escalas espacio-temporales, mostrando más bien que es el cambio continuo lo constante en ella. Cambio en los caudales de los ríos por la modificación de la cubierta vegetal tras el abandono rural pirenaico o por el cambio climático, por ejemplo. Sustituir la idea tan arraigada en nuestra sociedad de una naturaleza en equilibrio más o menos dinámico que ha sustentado tanto el desarrollismo como el conservacionismo purista- por la necesidad de gestionar con herramientas flexibles unos ecosistemas en continuo cambio por su carácter abierto y estar sometidos a perturbaciones -en gran medida circunstanciales e impredecibles- es el gran reto de la Ecología aplicada a la gestión de la naturaleza y en definitiva al desarrollo y bienestar sociales.